

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 2169.

MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

### Intervencion general militar.

Estado que manifiesta el ingreso de caudales en la pagaduría general militar en el día 25 del corriente, y su distribución.

	Rs. vn.
Existencia del 24.....	..
<b>Entrada.</b>	
Recibido de la tesorería de Rentas de esta provincia.....	45,700
<b>Salida.</b>	
A la pagaduría de Castilla la Nueva para sus atenciones.....	45,700
	Igual.

Madrid 26 de Setiembre de 1840. = Juan Butler. = V.º B.º, De la Fuente.

### Intervencion militar de Castilla la Nueva.

Nota de las cantidades que ha recibido y distribuido la administración militar de este distrito en el día de ayer y el de la fecha, con aplicación á los cuerpos y clases que á continuacion se expresan.

Recibido.	Rs. vn.	Mrs.
Existencia que resultó en el día 25.....	1,735.	31
Día 26. = De la Pagaduría general militar....	45,700	
<b>Total recibido.....</b>	<b>47,435.</b>	<b>31</b>
<b>Distribuido.</b>		
A los cuerpos de la Guardia Real exterior de infantería.....	4,997	
Al regimiento de infantería de la Reina por auxilio á un oficial.....	425	
Al regimiento provincial de Sevilla á cuenta de su último presupuesto.....	11,758	
A ídem de Pontevedra por auxilio á varios individuos del mismo.....	1,870.	5
A la plana mayor y 5º regimiento de artillería.....	1,565.	25
Al cuadro eventual del estado mayor general.....	2,669.	17
Al colegio de Artillería.....	10,968	
A gastos de la secretaria de la capitania general.....	1,500	
A Benito Ferrer por el transporte de 85 fusiles desde Sevilla.....	352.	2
A la escuela militar de equitacion.....	600	
A D. Antonio Bautista Tevar, teniente y ayudante del fuerte de Peralta.....	400	
A D. Ramon Sicilia, coronel comandante retirado en Segovia.....	517.	26
A pensionistas del monte pio militar.....	9,000	
	46,601.	7
Quedan de existencia.....	834.	24

Madrid 27 de Setiembre de 1840. = Antonio Carbó. = V.º B.º, Santoyo.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ESTADOS MEJICANOS.

Veracruz 15 de Junio.

De pocos días á esta parte hemos advertido mucha actividad y vigilancia en la policía de esta ciudad, siendo mas

notable su celo por las noches: antes de ayer supimos que unos embozados habian por la noria disparado una pistola al sereno de aquel lugar, que no causó daño alguno. Sabida por nosotros esta ocurrencia, nos propusimos indagarlo, y sacamos por resultado el parte al Sr. alcalde primero del cabo José María Vergara que da el pormenor de aquella ocurrencia, y el oficio que el indicado Sr. alcalde ha pasado á los gefes de Manzana de extramuros, para que todo individuo que exista allí sin modo de vivir [conocido lo aprehendan y pongan á su disposicion para que si resultare vago se le dé el destino que corresponda.

### REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.

Estado de Goatemala 1º de Mayo.

Habiéndose publicado en San Salvador, bajo nombres supuestos, el discurso que el Sr. Augusto Mahelin, cónsul general de Francia, leyó el 27 de Marzo despues de los funerales celebrados por los valientes que murieron defendiendo á Goatemala, el Presidente del Estado ha dispuesto que se imprima este documento y la respuesta que se le dió por el Gobierno, para conocimiento del público.

*Alocucion pronunciada por el cónsul general de Francia al dar el pésame al Presidente del Estado de Goatemala el 27 de Marzo de 1840.*

“Señor: No soy orador, ni quiero hacer un discurso.

No puedo sin embargo, ofreciendo como los demas á V. E. mi sincero pésame sobre el triste motivo de la ceremonia del día, no puedo hacer menos que decir algunas palabras respecto á un acontecimiento grave, resultante de las circunstancias actuales.

He oido con atencion, y me he penetrado de los sentimientos proferidos por los dignos ministros de la religion en los actos de ayer y de hoy, y uniendo mis votos con los suyos respectivos al olvido y á la union á que estan excitando á todos despues de la victoria conseguida sobre los enemigos, creo de mi deber, como hombre privado y como cónsul general de Francia, hacer á V. E. una representacion y aun una súplica.

Teneis, señor, en las cárceles de esta ciudad á 400 prisioneros que desde mas de ocho dias estan gimiendo privados de la libertad, de la luz del sol, y alguno que otro, ciertas veces privados de alimento.

¿Quiénes son estos infelices? La mayor parte son unos hombres del campo arrancados de sus labores ó del seno de sus familias, y traídos hasta aqui amarrados, prueba bien cierta de su desafeccion al gefe que los trató así, y de su repugnancia para hacer la guerra á los guatemaltecos: cerca de 90 mugeres; ¡ah señor!! las mugeres, que en ningún pais del mundo se cuentan en política; la muger, aquel ser que fue creado para nuestra felicidad; aquel ser cuya condicion es tan desfavorecida, cuanto que Dios puso en nuestro corazon el deber de asistirle y de prodigarle nuestras atenciones en compensacion de su triste suerte en este mundo! ¿Y quiénes son estas mugeres? Unas pobres viejas y esposas, unas pocas mozas que han venido siguiendo á sus hijos, esposos ó amigos con la secreta esperanza de preservarlos de los golpes de la guerra, y quienes casi todas son vivanderas que vinieron á traficar. ¿Cuál es su delito para conservarlas encerradas con los continuos temores ó de ser matadas, ó de ser desterradas ó bien olvidadas allí semanas ó meses enteros? Despues de ellas nos quedan unos pocos oficiales ó empleados civiles, que el deber mucho mas que el odio á los guatemaltecos hizo seguir á sus gefes para obedecer á sus órdenes.

Si se considerase lo que mandan las reglas de la guerra, que quieren que al enemigo herido, desarmado ó prisionero se le tienda una mano amiga, estos desgraciados todos hubieran sido libres dentro de las 24 horas que siguieron la victoria; ¿por qué pues, detenerlos mas tiempo prisioneros?

Permitaseme, Sr. Presidente, haciéndome tambien el intérprete de la generalidad de esta poblacion, permitaseme invocar la clemencia, la indulgencia, ó en fin, la generosidad del Gobierno á favor de estos desgraciados.

En obsequio de la hospitalidad y de las atenciones que se estan demostrando aqui á los extranjeros, y por las altas consideraciones de política, quisiera ver prevalecer yo aqui, representante de la nacion que los demas pueblos consideran como puesta á la cabeza de la civilizacion del mundo entero, pido á nombre de la humanidad, á nombre de mi Gobierno y de mi Soberano que tiene en horror el derramamiento de la sangre de los hombres, pido á V. E., director supremo de la política exterior é interior del Estado, que se suelten, que se liberten y se restituyan á sus familias los 400 infelices prisioneros de que me hecho hoy abogado.

Pido esta providencia como un favor de que S. M. Cristianísima quedará sin duda ninguna muy agradecido á este

Gobierno, y como no rasgo de generosidad que no puede menos que realzar los laureles de las armas de Goatemala, y aun del general Carrera, á quien no titubearia pedirlo si estuviera aqui, convencido, como lo estoy, de sus buenas intenciones.

Vivo en la esperanza de que este Gobierno tendrá en consideracion mi presente demanda; siendo impacientísimo de hacer conocer en Paris el éxito favorable que me prometo de ella.”

Al Sr. Augusto Mahelin, cónsul general de Francia en Centro-América. Casa del Supremo Gobierno, Goatemala Abril 2 de 1840.

Señor: El infrascrito secretario de Gobernacion ha recibido orden del Sr. Presidente del Estado para responder á la alocucion que el Sr. cónsul general tuvo á bien dirigirlle en presencia de un numeroso concurso el día 27 del mes pasado, hallándose en su despacho, despues de los funerales que se celebraron por los valientes defensores de esta ciudad que murieron en los dias 18 y 19 del mismo mes. El Presidente recibió hoy la nota con que el Sr. cónsul le acompaña su alocucion escrita.

El Presidente está poseido de los mismos sentimientos é interes que el Sr. cónsul expresó el día 27 en favor de los prisioneros que dejó en esta ciudad el general Morazan, y ningún resentimiento abriga contra infelices súbditos de un Estado hermano del que tiene el honor de gobernar, conduciéndose forzosamente, como dice el Sr. cónsul. Sin embargo, le causaron mucha extrañeza algunas inculpaciones que el señor cónsul se permitió hacer á este Gobierno sobre hechos y principios que no son exactos.

El Sr. cónsul se ha permitido asegurar que aquellos han estado privados del sol, y aun algunos de ellos de alimentos. El Gobierno desearia saber cuáles son las prisiones que tiene para asegurar estos hechos. Los prisioneros han sido tratados con la mayor consideracion y humanidad: estan en un edificio que no carece de la luz del sol, y han recibido, no solo abundante alimento, sino todo género de atenciones del corregidor y municipalidad: los heridos han sido recogidos y curados con igual esmero que los defensores de la plaza; y esto es notorio, y lo han presenciado algunos benéficos extranjeros que han auxiliado al vecindario, y han visitado la cárcel y el hospital. ¿Por qué pues el Sr. cónsul se adelanta á elevar quejas respecto del Gobierno que ha llenado ampliamente sus deberes?

En cuanto á las mugeres, el señor cónsul debe saber que no son simples vivanderas las que han sido detenidas: que ellas venian armadas de puñales y pistolas, para ayudar al saqueo y á la muerte de vecinos de esta ciudad; y no debe parecerle extraño que el Gobierno se haya visto obligado á detenerlas para preservarlas de la irritacion que naturalmente debia causar al público su presencia. El Gobierno puede considerar inculpables á los empleados que acompañaron en su empresa al general Morazan, porque ella no tenia objetos políticos, no teniendo ninguna mision legal el dicho general para venir á trastornar el orden establecido en este Estado; ni habiendo publicado los motivos que lo indujeron á introducir tropas en este territorio y á atacar la ciudad: sin embargo, su tesoro, que es el único empleado que se halla preso, ha sido bien tratado, como él mismo lo reconoce y confiesa.

El Presidente desconoce el principio que sienta el señor cónsul, de que conforme á las reglas de la guerra, los prisioneros debieron ser soltados dentro de las 24 horas que siguieron á la victoria, y considera injusta la inculpacion que envuelve el párrafo en que habla de este particular, por no haberse hecho así en el caso presente. En toda guerra los prisioneros se libentan ó por un cange, ó por un tratado, y no por el solo hecho de conseguirse un triunfo: nadie ha disputado al vencedor el derecho de retenerlos hasta el fin de la guerra, y todos los pueblos cultos usan de él, entre ellos la Francia, que, como dice el señor cónsul, está á la cabeza de la civilizacion del mundo. Nosotros hemos hecho en esta vez mas de lo que muchas ocasiones se ha practicado en la culta Europa. El general Morazan por salvarse no capituló, ni dejó orden para que capitulase la plaza: por esta razon fue tomada por asalto; y si bien hubiera sido inhumano pasar á cuchillo á los invasores encerrados en ella, no hubiera podido ser considerado contrario á las leyes de la guerra, como no lo fue entonces, ni lo ha sido despues por la historia, la matanza ejecutada por las tropas del general Hoche sobre los emigrados que en 794 desembarcaron en la costa de Quiberón.

El Gobierno de Goatemala, que cree haber llenado sus deberes como encargado de presidir un pueblo cristiano y culto, se siente ofendido de que el señor cónsul invoque la humanidad en la ocasion presente, cuando ha podido muy bien observar que se ha procedido con la mas perfecta regularidad, y ha creído por esto hacerle las explicaciones contenidas en esta nota.

Por lo demas, si el señor cónsul se hubiera limitado á manifestar interés por las desgraciadas víctimas de nuestras discordias, puede estar muy seguro de que el Gobierno de

Londres 19 de Setiembre.

Los fondos han sufrido alguna alteracion esta mañana por consecuencia de la parcial reaccion ocurrida en la Bolsa de Paris, y de la probable noticia de haberse empezado las hostilidades en Oriente si Mehemet-Ali no recibiese una respuesta de la Puerta. Los fondos extranjeros han tenido muy poco curso; solo la deuda activa española es la que tiene algun valor. Los consolidados estan á 88½ al contado: 88½ á Petersburgo cuenta.

Nuevo 5 por 100, 97½.  
Deuda española activa, 23, 24.  
Fondos portugueses, 35½.

## FRANCIA.

Paris 21 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 106 fr. 50 c.  
Cuatro y medio id., 100.  
Cuatro por 100, 95-50.  
Tres id., 74-75.  
Acciones del banco, 2850.  
España, deuda activa, 25½.

La *Gaceta de Augsburgo* continúa en la creencia de que el Emperador Nicolás hará un viaje á Alemania: sin embargo, la *Gazette d'Etat de Prusse* dice que la familia imperial y el Príncipe gran duque heredero deberian volver del 10 al 15 de Setiembre. (*Const.*)

La *Gaceta de Augsburgo* asegura que las divisiones rusas concentradas en el Pruth y á la embocadura del Danubio, marcharán á Constantinopla si llega á estallar alguna revolucion en aquella capital. (*Id.*)

Esciben de Coblenza á la *Gaceta de Augsburgo*:

En Berlin todos creen en la posibilidad de una guerra, mediante á no haber sido licenciadas las reservas de guerra: de esta disposicion solo se ha exceptuado el tercer cuerpo del ejército. Como ahora es el tiempo en que los reclutas llegan á sus regimientos, el no licenciamiento tendrá por resultado aumentar el ejército en un tercio de su fuerza. En el caso de un rompimiento con la Francia podrán las reservas del ejército del Rhin ponerse en movimiento del modo mas rápido y fácil, y hé aqui la causa por que estas reservas han sido licenciadas, al paso que no se ha verificado con las de los otros cuerpos del ejército.

Se espera de un dia á otro la llegada á Hannover del duque de Cambridge: este viaje parece que es la señal de una reconciliacion entre S. A. R. y el Rey de Hannover. (*Id.*)

Los periódicos alemanes confirman lo que nos decia nuestro corresponsal con motivo de las turbulencias que ha habido en Ancona, la fermentacion que reina en Italia, y sobre todo en la Romanía. El Gobierno papal ha mandado se movilice la guardia civica.

Decíase en Roma que el cardenal arzobispo de Palermo, y un obispo sufragáneo habian sido desterrados por orden del Rey. A ser cierta esta noticia producirá serias explicaciones entre las Cortes de Roma y Nápoles, y cansará en Sicilia una impresion muy desagradable.

La duquesa de Módena está enferma de peligro. (*Id.*)

Esciben de Atenas que el Gobierno tenia preparado un millon de dracmas para remitirlas á Francia como primer dividendo del interes y capital de la parte correspondiente á la Francia en el empréstito. Habiendo solicitado la Rusia y la Inglaterra la misma ventaja, el millon no ha salido de Grecia. (*Id.*)

Cuando el Sr. canciller, conforme al código de instruccion criminal, interrogó á los presuntos reos del atentado de Bolonia, todos declararon haber elegido por su defensor á Mr. Berryer, y por lo tanto no tuvo que hacer nombramiento alguno de oficio; mas despues la mayor parte de los acusados ha dirigido á dicho Sr. canciller una carta anunciándole haber hecho igualmente eleccion de los Sres. Marie, prior últimamente nombrado del colegio de abogados; Fernando Barrot y Julio Favre. El teniente coronel Laborde, otro de los acusados ha confiado su defensa al Sr. Noguent Saint-Laurent.

Parece que á consecuencia de las conferencias que han tenido los abogados indicados, ha sido dividida la defensa entre ellos de manera que cada uno deberá presentar un compendio de todos los medios comunes á una misma categoria de acusados. El Sr. Berryer, encargado especialmente de la defensa del Príncipe Luis Bonaparte, abrazará, segun se dice, en sus alegatos, el todo de la causa y desenvolverá un sistema cuyo beneficio alcanzará á todos los demas acusados. Sin detenerse en declinar la competencia del tribunal de los Pares, como hasta el dia se ha hecho en las causas precedentes, y sin perder la forma de excepcion declinatoria, Mr. Berryer sostendrá que hay en el tribunal de los Pares incompetencia de jurisdiccion, que el príncipe Luis Bonaparte, pretendiendo tener derechos al trono de Francia y viniendo á atacar al Rey Luis Felipe por la fuerza de las armas, no puede ser considerado como un conspirador á quien castiga el código penal: que en alguna manera está en guerra con el Rey de los franceses, y que en este supuesto la derrota que ha sufrido y su cautividad actual le ponian en el caso de ser tratado, en conformidad del derecho de gentes, como un

prisionero de guerra, que puede por la suerte de las armas perder su libertad; mas que en ningún caso debe ser juzgado por una jurisdiccion criminal instituida por el poder al cual ha declarado la guerra. Fácilmente se conciben todas las riquezas de elocuencia que el admirable talento de Mr. Berryer podrá desenvolver en una tesis tan amplia, y en la cual algunas personas verán que el abogado, ademas de las necesidades de la defensa actual, emplea una prevision para un porvenir posible.

Dícese que Mr. Marie se encargará de la defensa de los acusados que á sabiendas han tomado parte en la intentona. El Sr. Fernando Barrot hará la de aquellos que, segun pretenden, salieron de Londres sin tener conocimiento de los proyectos del Príncipe, y que solo tomaron parte en el complot cuando les fue imposible retroceder.

Mr. Jules Favre tomará á su cargo solo la defensa del teniente Aladenize, cuya posicion se distingue, como ya se sabe, de la de los demas acusados.

Esciben de Tolon con fecha del 17:

Se ha principiado ya la colocacion en las murallas de Tolon, de piezas de grueso calibre, como tambien en los fuertes.

Hay grande actividad en los barcos de vapor. En cuatro dias han salido tres para Levante, y ademas todos los que estan reparándose han recibido orden para estar dispuestos á hacerse á la mar; y aun aquellos cuyas obras estuviesen completamente terminadas. Asegúrase al mismo tiempo que todos deben armarse en guerra.

El almirante Lalande va á ocuparse activamente de la reorganizacion de la escuadra de reserva, la cual se compondrá de los navios el *Tridente*, el *Marengo* y el *Scipion*, que se encuentran en la rada de Tolon; el *Genereux*, que ha ido á conducir tropas á Africa; el *Souverain*, de 120, y la *Ville de Marseille*, que saldrán pronto del puerto; de las fragatas *Iphigénie*, *Uranie* é *Indépendant*, que se estan armando, de la corbeta *Circe*; de un bergantin que servirá de correo al almirante; y de dos barcos de vapor. Total 13 buques.

Nos hallamos al presente en medio del volcan. El telégrafo apremia á todo el mundo: los correos se suceden con rapidez. Se estimula el celo de todos los gefes de servicio, de todos los demas agentes, de todos los obreros. Cada dia el telégrafo prescribe una nueva salida de buques, y todos estos movimientos son muy urgentes.

Por aviso telegráfico de ayer se ha recibido la orden de hacer marchar dos barcos de vapor para ir á desempeñar comisiones de la mayor urgencia.

En su consecuencia el buque de vapor el *Euphrate* (que ya designamos ayer) y el otro vapor el *Etha*, que apenas sale de la libre plática, aparejan esta misma tarde ambos para marchar directamente; el primero, á lo que se asegura, á Constantinopla; y el segundo á Alejandria.

El almirante Lalande ha salido hoy de la cuarentena. El navio almirante *Iena* le ha saludado con siete cañonazos á proporcion que este digno almirante se alejaba de bordo. M. Lalande va á salir para Paris.

El Ministro de la Guerra acaba de anunciar el próximo envío de 560 cañanas para el ejército de Africa.

Los navios *Iena* y *Scipion* hacen sus últimos preparativos de marcha para Levante: el primero de estos buques recibirá á bordo á M. de Lagrenée, Ministro de Francia cerca de la corte del Rey Othon. Nuestra escuadra de Levante va, pues, á contar un efectivo de 11 navios.

Ayer al tiempo de desembarcar el almirante Lalande fue saludado con una salva de seis cañonazos: al pasar el largo de bordo de los buques fondeados en la rada, se ha oido á muchos marineros gritar: viva Lalande! Esta manifestacion espontánea es muy honajera, y prueba hasta qué grado es amado en la escuadra este almirante.

El teniente general Sebastiani, comandante de la 8ª division militar, ha llegado esta mañana de Corcega: se dice que el telégrafo le ha anunciado que su presencia en Marsella era indispensable.

El Gobierno ha dado ordenes para armar inmediatamente todas las plazas de guerra pertenecientes á la direccion de la Fere, entre las cuales se cuentan Lann y Soissons. (*Observateur de l'Aisne.*)

Se lee en el *Patriote de la Meurthe et des Vosges* del 16:

El Sr. general Gusler, jefe de la brigada de caballería de Cuneville, ha salido hoy para Huguenaux, adonde va, como presidente de la comision, á recibir 200 caballos alemanes por cuenta del Gobierno. Las ordenes expresas del ministerio de la Guerra prescriben no se reciban caballos franceses, sin duda con la prevision de que en caso de guerra esten intactos todos los recursos de la Francia.

El mismo diario anuncia que se han dado ordenes para preparar en el departamento del Meurthe alojamiento para 560 hombres y 200 caballos.

Se lee en el *Alsace (Strasbourg)* del 16:

Continúanse en esta con la mayor actividad los preparativos de guerra. Ademas de las ordenes para construcciones extraordinarias que dias pasados se recibieron, acaba de llegar, segun se dice, la de que se construyan 150 cañones. En todo lo que concierne á las otras partes del material del ejército, se procede con la misma actividad.

Guatemala habria agradecido sus insinuaciones y atendíolas en cuanto lo permitiesen sus deberes.

Tengo el honor de transmitir al señor cónsul los sentimientos del Gobierno, y al hacerlo, el de suscribirme su muy atento obediente servidor. — Joaquín Durán.

(Papeles de Méjico.)

Idem 29.

Entre la porcion de rayos que arrojó la tempestad de anoche cayó uno despues de las doce en la casa del Sr. cónsul de las ciudades Anseáticas D. Gustavo Fichs, el que despues de hacer menudos pedazos la asta-bandera taladró el suelo de la azotea, penetró á la sala, y procurando salir de aquel lugar donde se cebó haciendo estragos, rompió el pavimento, descendió al almacén, hizo varios agujeros en la pared maestra, y salió por debajo de la ventana que cae á la calle.

Todos los finos muebles que adornaban la sala los movió de su lugar: algunos hizo pedazos y lastimado otros: rompió las vidrieras de los estantes de libros y de las puertas, los floreros, espejos, un reloj y un barómetro: los hermosos cuadros rotos unos y quitado el dorado á todos. En fin, aquel lugar lo llenó de caliza que arrancó del techo y de las paredes. En nuestro concepto pasa de 10 pesos el daño que ha ocasionado.

Lo mas admirable de todo ha sido que si como tomó para salir la direccion á la izquierda la toma á la derecha, penetra en la recámara y son víctimas el Sr. Fichs y su familia; mas como á una desgracia siempre la acompaña una fortuna, esta quiso que no lastimara á persona alguna.

Otra cosa ha llamado nuestra atencion, y ha sido ver que en una puerta ó mampara con vidrieras que da paso á otra sala inmediata, la arrancó de su lugar y puso en el suelo una cortina de muselina, despedazó los vidrios, y como estos tenian por detras cortinas de seda carmesí retrocedió y buscó salida por el paraje referido arriba. Esto corrobora la opinion de algunos que la seda es respetada del rayo.

En Coyado cayó otro: mató una burra é incendió una casa de palmas.

El supremo poder conservador ha circulado la resolucion que tomó declarando nula la ley de ladrones, á todas las autoridades subalternas de la república; y sabido esto por el supremo Gobierno, ha dirigido á las propias autoridades por extraordinario circular para que no se obedezca la declaracion de dicho supremo poder conservador.

En uno de nuestros números anteriores manifestamos los deseos que nos animaban en favor de la calma y circunspeccion con que debia tratarse este grave negocio, por las trascendencias que habia de tener de lo contrario al orden público. Desgraciadamente vemos hoy realizados nuestros temores, y empeñada ya una pugna entre los supremos poderes, que es preciso ocasionar una division en los departamentos y una anarquía.

Empeñado el Gobierno en que se desobedezca al conservador, empeña tambien á este para declarar reos de alta traicion al Gobierno y á los demas que desconozcan su autoridad, y pronto veremos en la república una zambra original y de pocos ejemplos.

El poder Conservador creado por la Constitucion un regulador de los otros poderes sin otra fuerza motriz que la moral, tiene necesidad de llamar en apoyo de su resolucion á la opinion pública, única con que ha de contener los avances de los otros poderes. ¿Pero se contentará con esperar declamaciones por la prensa en su favor? ¿Se contentará con recibir de las autoridades subalternas contestaciones de enteradas de su resolucion, cuando sabe que el Gobierno les ha prevenido la formal desobediencia? Creemos que no, y que antes por el contrario, provocará el modo enérgico con que se hace escuchar la oposicion pública, y prevenimos por lo mismo que la revolucion y el trastorno se hallan á nuestras puertas.

Muy original ha sido la ocurrencia de los supremos poderes, que hoy se han desacordado, de poner en conflicto los deberes de las autoridades subalternas; si obedecen al poder conservador, las ha de molestar el Gobierno; y si á éste, se hacen reos de alta traicion. ¿Quién será el que regularice sus acciones en semejante conflicto? La conciencia de cada una; y en una cuestion que no está resuelta no se puede esperar uniformidad, sino division, y division capaz de producir la anarquía y el desorden.

A la prevision humana no se podia haber ocultado que organizados los supremos poderes de la manera que lo fueron por el actual régimen político, habia de haber resultado alguna vez este conflicto, cuando el poder regularizador habia de carecer de fuerza para contener al que la tenia. Original contrapeso por cierto para mantener el equilibrio de los poderes sociales! Este es uno de los grandes defectos de la Constitucion central, y el que nos va á entregar bien pronto, si Dios no lo remedia, en los brazos de la anarquía y el desorden, y á sumergirnos tal vez en un abismo de males y desgracias. Las cosas han llegado ya á un punto difícil de remediar, y es preciso resolverse á sufrir los resultados de una viciosa organizacion en que se ha envuelto tambien á los departamentos, dignos de mejor suerte.

(Periódicos de Veracruz.)

## TURQUIA.

Constantinopla 26 de Agosto.

La comision enviada á Rodosto por el Gobierno para instruir las diligencias sobre la conspiracion de Kosrew-baja, ha vuelto hace ya unos 10 dias. Ha presentado su dictamen al divan, concluyendo con manifestar haber lugar á formular la acusacion contra Kosrew por crimen de alta traicion contra el Sultan. Sin embargo, no se cree que en el estado actual de las cosas Kosrew sea traído aqui para que se presente á sus jueces, y sí que será juzgado segun lo establecido en el hatti-sheiff de Gulhane.

(Gazette universelle de Leipsick.)

Los que allende del Pirineo no ven ó, lo que es peor, no quieren ver las cosas de España según son en sí mismas, é insertan las causas de los sucesos, explicando á su manera los resultados, porfiaran que en este gran movimiento nacional, escollo en que se ha estrellado el funesto plan de afrancesarnos, de envilecernos, tienen una parte muy principal las sociedades secretas. Ya hemos dicho otra vez que las sociedades secretas obrarian en tal caso á un mismo tiempo hasta en los puntos más ignominiosos de España; puesto que hasta los pueblos más pequeños de la monarquía han tomado parte en el pronunciamiento con tal energía y celeridad, que desde el año 1808, no obstante las diversas ocasiones en que la voluntad nacional se ha visto precisada á luchar en campo abierto contra el despotismo, jamás había aparecido tan simultánea, compacta y terrible.

El Gabinete francés ha abandonado la senda trazada por la revolución de Julio, ajustando su política á las exigencias del Norte, y ya todos sus actos se resentían de esta influencia contraria á su principio; las miras, las desconfianzas y hasta las aprensiones de los que gobiernan aquellos Estados absolutos, se han trasplantado á los consejos de las Tullerías. No se quiso un trono rodeado de instituciones republicanas, por la incompatibilidad que en esta amalgama se advertía; mas no se ve incompatibilidad en la existencia de un sistema representativo sometido al gobierno personal y á las reglas dictadas por el absolutismo. Veremos las resultas de esta posición rara y complicada.

Los mismos Gobiernos absolutos que en 1815 se distinguían mas por las concesiones que querían hacer, aparentaron repentinamente un miedo extremado á la actividad de la democracia que suponían amenazar sus coronas; recayendo principalmente sus temores en imaginarios proyectos de sociedades secretas, es decir, de aquellas mismas sociedades que habían favorecido en su origen, y cuyos progresos habían secundado. Fácil les hubiera sido desvanecer sus inquietudes concediendo á los pueblos las instituciones que en el momento del peligro habían prometido darles, en lugar de meditar proyectos restrictivos de las libertades de que ya estaban en posesión.

Todo menos eso: antes dar al mundo el espectáculo de la mas insignie mala fe, faltando los soberanos á sus explícitas y solemnes ofertas; antes perseguir con baja y rastrogratitud á los hombres que habían salvado la independencia del país y el esplendor del trono; antes recurrir á inquisiciones políticas, y adoptar en la ilustrada Alemania los medios de gobierno que ya ni en España eran mucho antes tolerables, que satisfacer una deuda sagrada y asentar el poder Real y la felicidad de los pueblos sobre la sólida base de la justicia.

Quando la divisa de la *Arminia* era *libertad, honor, patria*, contó esta sociedad secreta entre sus afiliados á los mas allegados á los Reyes, y aun á algunos individuos de las familias reinantes; mas apenas tomó un color político mas determinado, añadiendo la palabra *igualdad*, manifestando que no se había combatido por vanos sonidos y fantasmas, cuando se contemplaron peligrosos, y se persiguió como á criminales, los mismos hombres cuya heroica consagración y energía habían merecido tantas veces los elogios y las demostraciones mas afectuosas de sus Soberanos.

La suspicacia de aquellos Gobiernos se fija entonces con preferencia en los hombres á quienes se atribuía mayor influencia, en los que poco antes eran honrados como libertadores del país: su audacia llega hasta calificar al dictado de conspirador al guerrero que poco antes era colocado en un carro de triunfo, y apenas se aleja de los puestos en que se suponía temible, la calumnia se apodera con ardor de su presa. El que ayer era comparado á todos los héroes de la guerra de treinta años, mañana no será mas que el Wallenstein.

Quando gemíamos bajo el absolutismo de Fernando de vuelta de su cautiverio, éramos para el partido dominante en Francia los súbditos mas felices de Europa, y aquel Monarca el modelo de los gobernantes: *en Espagne*, decían los periódicos de aquel partido, *la royauté s'est faite homme*. Así se expresaban el 31 de Diciembre de 1819. Y aun entonces, al ver la rapidez del cambio ocurrido inmediatamente en España y la ninguna resistencia que había encontrado, no se atrevieron los aulicos franceses á alzar la voz contra la nación, cuya opresión era mas que difícil justificar; al contrario, reconocieron que su paciencia se había rendido á motivos legítimos, y se limitaron á manifestar desasosiego por la naturaleza de la Constitución que había restablecido. A pesar de esta no benévola disposición, y de las antipatías políticas de las Potencias absolutistas, así estas como la Francia permanecieron pasivas, y el Gobierno español fue bajo su nueva forma admitido en la república europea y recibidos sus agentes en las Cortes principales, inclusa la de Petersburgo.

Obsérvese con atención cómo los sucesos de España son hoy considerados en las producciones que tienen en Francia el carácter casi oficial, y hallaremos que respiran un odio más vehemente á nuestra gloriosa emancipación actual que nuestros pronunciamientos anteriores les habían inspirado; aun en tiempos en que la *Carta otorgada* consentía todas sus libertades.

Despropósitos y contradicciones, relatos desfigurados, pérdidas suposiciones, desprecio de cuanto es respetable, calumnias ponzoñosas derramadas á manos llenas contra el guerrero ilustre que ha pacificado la Nación, todo se permiten los que en sus exageraciones y falsedades no tie-

nen sin duda otro objeto que engañar á la Europa, con la mas completa seguridad de hacer reír en España.

Son la Santa Alianza, sin el artificio y la decencia de sus deliberadas y astutas tergiversaciones; pero con las afectadas y rancias inculpaciones de las sociedades secretas. ¡Admirable metamorfosis, precioso fruto de los heroicos esfuerzos de la gloriosa semana de Julio! Son miserables adeptos de aquellos Gobiernos que tan mal correspondían á los sacrificios de los pueblos alemanes, y quieren perpetuar en una nación vecina y aliada el estado de abyección y miseria al cual tres siglos de gobierno teocrático la habían reducido, frustrando los enérgicos esfuerzos con que no en vano pugna por recobrar el puesto que le corresponde entre las grandes naciones de Europa.

En su ciego frenesí falsean las prerogativas del trono español, sin duda para conducirnos por medio de la anarquía al despotismo militar en que ellos cayeron, exponiendo á graves riesgos á una Persona augusta, bajo el mentido carácter de protectores de quien no necesita su interesada protección. Es preciso que la pasión de dominar en España sea bien ardiente, cuando pretenden lograr por tales medios sus fines en el seno de una nación que ha hecho pedazos su máscara.

Pero entendámonos de una vez: la España no necesita de sociedades secretas para consolidar el Gobierno representativo que se ha dado, y que sabrá defender contra todo linaje de enemigos: sus trabajos son patentes. Cuando menos tal vez se espera, vienen al suelo los mal forjados proyectos de cuantos imaginan imponerle un sistema opuesto al de ordenada libertad y trono constitucional de Isabel II, ó leyes que repugnan á sus hábitos inveterados y venerables tradiciones.

Ciertos periodistas franceses, sosteniendo ridículamente y con una ignorancia crasa y supina que nuestros ayuntamientos constitucionales aspiran á representar de nuevo el drama de las comunidades, y forzando de vela para constituirnos á la francesa, no solamente pierden el tiempo en tan descabelladas tentativas, sino que exponen á su propio país á que, colmadas las medidas de la tolerancia y circunspección de una nación generosa, pague la Francia en sus intereses materiales la culpa de los que se exceden á insultos groseros contra unos vecinos que, á despecho de mil circunstancias contrarias, derrocaron el imperio francés y abrieron el camino á las legiones del Norte, que pisaron muy á sabor, y mientras les plugo, las calles de París.

Hoy á las dos de la tarde ha verificado su entrada pública en esta capital el caudillo de Luchana y de Morella. Desde muy temprano se leía tan plausible acontecimiento en el semblante de los ciudadanos que corrian los unos á la formación de la benemérita Milicia nacional, y que se apresuraban los otros á situarse en punto de donde poder distinguir las nobles facciones del pacificador de la España. El estampido del cañon anunció magestuosamente su llegada, siendo precedida de universales aclamaciones y de gritos de estruendoso júbilo. El inclito duque saludaba con emoción á todos, levantándose repetidas veces en la carretela que ocupaba, para manifestar mas expresivamente su gratitud al pueblo madrileño.

Situado S. E. en los balcones de la casa consistorial, ha visto desfilar á toda la guarnición de esta heroica villa, que ha victoreado con la misma efusión que los ciudadanos de todas clases á su ilustre caudillo.

Quisiéramos, mas no podemos, describir cumplidamente el espectáculo que ha presentado en este día la capital; el entusiasmo se concibe, pero no se expresa: por eso renunciamos á describir no todas, una siquiera de las gratas sensaciones que hoy han agitado á los habitantes de nuestra inmensa población.

El mismo acompañamiento ha conducido después al invicto Duque desde la casa Panadería hasta su alojamiento, que es la Inspección de Milicias provinciales. Allí ha salido S. E. al balcón á recibir nuevas muestras del aprecio de sus conciudadanos.

Las calles han estado rica y elegantemente adornadas: la que ocupa el vencedor de Morella se halla engalanada con el mayor gusto. Diferentes inscripciones recuerdan los objetos del amor de los españoles, y las numerosas acciones en donde mayor gloria ha alcanzado el noble guerrero á quien están fiados los futuros destinos de la patria. La iluminación de la casa consistorial es tambien de muy buen efecto: otros diferentes edificios presentan igualmente una perspectiva agradable.

A la hora en que escribimos se está dando á S. E. una magnífica serenata, y recorren las calles numerosos grupos gozosos y alborozados, entonando himnos patrióticos, y dandó repetidos vivas á la Reina, á la Constitución y á Espartero.

Mañana seguirán los festejos en el orden que los anuncia el programa que en este número insertamos.

*Programa de los festejos acordados por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de Madrid para obsequiar al Excmo. Sr. duque de la Victoria y de Morella á su entrada en la capital.*

Una comisión del seno de S. E., compuesta de un Sr. Alcalde, dos Sres. Regidores y un Sr. Procurador síndico, escoltada por un piquete de caballería de la Milicia nacional, se dirigirá oportunamente al encuentro del Excmo. Sr. duque de la Victoria.

Se formará una columna de la Milicia nacional de infantería, compuesta de una compañía por cada uno de los ocho batallones de que consta; debiendo ser una de granaderos y otra de cazadores, al mando de un comandante y un

mayor, cuya fuerza en union con una compañía de caballería por cada uno de los escuadrones, y una seccion de la brigada de artillería, saldrá igualmente á recibir al Sr. duque hasta el pueblo de Canillejas.

En la venta del Espíritu Santo se tendrá dispuesta una suntuosa carretela, tirada por ocho caballos magníficamente enjaezados, servidos por volantes ricamente vestidos, que se ofrecerá para su entrada al Excmo. Sr. duque de la Victoria.

Si S. E. aceptase este carruaje, marchará la comision en otro, haciéndolo á caballo si así lo verificare S. E., precedida en ambos casos por dos maceros á caballo de toda ceremonia.

Se invitará á las clases y corporaciones científicas, industriales y artísticas y á las personas mas notables de esta capital, para que por medio de comisiones que nombren, concurren en representación del pueblo de Madrid á la puerta de Alcalá para recibir igualmente al ilustre caudillo, en cuyo acto se pondrá á su cabeza la comision del Excmo. Ayuntamiento que habrá salido á recibirle, arengando su Presidente á S. E.

El acompañamiento se dirigirá en seguida por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, la de la Milicia nacional, Plaza de la Constitución á la casa Panadería, donde será recibido S. E. por la Excmo. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento, de toda ceremonia, en cuyo acto le felicitará el Sr. Presidente de esta última corporación por sus eminentes servicios á la libertad y á la independencia nacional; siendo acompañado al retirarse á su alojamiento por una comision del seno del Ayuntamiento, después de haber desfilado por delante del balcón principal los cuerpos del ejército y Milicia nacional, que habrán formado para la entrada en los términos que disponga la autoridad militar.

La comision del Ayuntamiento que entienda en la ejecución de estas disposiciones, proporcionará un alojamiento digno de tan ilustre ciudadano á las inmediaciones del Prado, alhajándolo, si no lo estuviere, con la magnificencia correspondiente.

Todos los Sres. concejales se presentarán en estos actos con el uniforme de la Milicia nacional.

Sobre el cornisamento de la puerta de Alcalá se colocarán trofeos y banderas nacionales.

Se adornará el salon del Prado, así como las calles principales con arcos y guirnalda de mirtos, flores &c.

En la Puerta del Sol se figurará una columna, si lo permitiese la premura del tiempo, en que se simbolicen las glorias cívicas y militares del Sr. duque.

En la noche del día de la entrada de S. E. se le obsequiará con una serenata vocal é instrumental, que ejecutarán las músicas que la comision disponga, cantando y tocando los himnos que la misma designe.

En una de las tardes de los siguientes días se verificará media corrida de toros con el objeto de obsequiar al ejército y Milicia nacional, y se ejecutará por la noche una función dramática alusiva á las circunstancias, en la que se esparcirán composiciones patrióticas en diferentes metros, distribuyéndose los billetes correspondientes á sus localidades entre las personas que se conviden.

Se colocarán dos tablados en la plaza de la Constitución, y en ellos dos bandas de música militar que toquen himnos patrióticos y bailes nacionales desde el anochecer hasta la una de la noche.

En otro de los días se obsequiará á S. E., acompañado de su estado mayor, con una comida de 100 cubiertos en las casas consistoriales, convidando á la misma á las personas mas notables por su amor á la libertad é independencia nacional y por su posición social.

En dicho día se permitirán máscaras, pudiendo usar de la careta solo hasta el anochecer: habrá baile público en el salon del Prado desde las tres de la tarde hasta la una de la noche, iluminándose oportunamente, y disponiéndose dos tablados para colocar las músicas que han de tocar bailes nacionales y los demas que estan en uso, continuando las de la noche anterior en la plaza de la Constitución.

En otro día se ejecutará en la plaza de los toros una función ecuestre en obsequio del ejército pacificador y Milicia nacional.

A la noche se dará en el teatro una función lírica en los propios términos que la dramática antes mencionada, y se repetirán en la Plaza las músicas expresadas en el primer día de los festejos.

En los cuatro días á que se refiere este programa, colgarán é iluminarán por la noche los vecinos de esta capital los balcones de sus casas.

Se colgarán é iluminarán igualmente las consistoriales, casa Panadería y cuarteles de la Milicia nacional, colocándose en todos estos puntos vasos de colores con inscripciones y alegorías, y en los balcones de la casa Panadería un trasparente con el retrato del Sr. duque de la Victoria, y en el sitio conveniente el de S. M. la Reina constitucional.

Se erigirá, cuando las circunstancias lo permitan, un monumento público, consagrado á eternizar la gloria cívica y militar del general Espartero, adornándose con los bajos relieves é inscripciones alegóricas al objeto, cuyo modelo en plata se construirá inmediatamente para regalarlo á S. E.

Se dará á la tropa de la guarnición un plus de un real por plaza.

## UN VIAJE A LA CHINA (1).

(Continuacion.)

Acaso no haya en el mundo comerciantes mas hábiles que los chinos: su paciencia es admirable, y nada es capaz de alterar su paciencia. Hombres que emprenden negociaciones por cantidades crecidas, emplean comunmente tres ó cuatro horas disputando sobre el precio de una bagatela; y si se les deja el género por que se disputa, se toman la molestia de pasar repetidas veces en casa del comprador, le instan con toda la elocuencia que el cebo de la ganancia, aun la mas pequeña, puede excitar á que se verifique la compra, y por

(1) Véanse las Gacetas de los días 26, 28 y 29 de Setiembre.

lo regular casi siempre lo consiguen. Todos los chinos que viven en la calle de las factorías, hablan más ó menos el inglés, pero un inglés muy corrompido, pues hay muchas letras de nuestro alfabeto que no pueden articular en ninguna manera, y en su defecto añaden una pronunciación tan extraña, que es difícil á un europeo poco acostumbrado á su lenguaje comprenderles. En los primeros días de mi residencia en Canton creí que me hablaban en chino, y cuando por casualidad llegaba á comprender una palabra inglesa y quería responder, el chino con quien conversaba dijo al que me acompañaba con aire desdenoso: "di á ese europeo que vaya á aprender el inglés, *no sabe talky* (no sabe hablar)."

La primera tienda que atrajo mis miradas en las dos calles chinas de las factorías, fue un almacén de mascarones y figuras las más caprichosas que puede imaginarse. Confieso que me conduje en esta ocasión como un niño á quien se lleva á una tienda de juguetes, pues pasé dos horas enteras admirando los muñecos de tres pies de alto que representaban á los mandarines, vestidos con sus ricos trajes, y los de las damas chinas con su singular tocado y su rostro arrebolado al natural.

Me entretuve en hacer menear la cabeza á millares de muñecos, todos á cual más feos, y á hacer mover los ojos de un modo horrible, tocándoles ligeram nte, á espantosos dragones, que parecían dispuestos á castigar mi audacia. Pero lo que más excitó mi curiosidad en esta tienda fue una porción de figuritas cocadas unas en un paraje solitario, y otras en grupos que representaban los diferentes trajes del imperio y las diversas costumbres de la vida china. De esta tienda pasé á un almacén de géneros de seda. Allí se presentaron á mi vista una multitud de chalets de todos colores y de un trabajo exquisito: toqué con mis manos la gasa más fina que jamás haya visto, adornada de flores y de dibujos variados, y de un bordado admirable: mostráronme piezas de seda, cuya perfección apenas podía igualarse por nuestras mejores fábricas de tejidos de este género de Lyon. Los mejores géneros de seda de la China se fabrican en Nankin: las de Canton son por lo común de una calidad inferior. Había también gran cantidad de cintas perfectamente recamadas de oro y plata, propias para excitar los deseos de muchas damas, y también muchos fulares de todos colores, cuyo peso y brillo me hicieron observar. Deslumbrado con tanta riqueza fui á descansar un rato á una tienda de muebles barnizados con goma laca; pero el dueño de la tienda llamó en breve mi atención, presentándome varios objetos de un barniz tan puro y brillante, que habría podido servir de espejo en caso necesario.

Estuve examinando varias mesas y cajas, y no me cansaba de admirar la finura y lo acabado del trabajo de los infinitos embutidos de marfil que contenían. Presentáronme cajas ricamente guarnecidas, otras para guardar el té, y mil objetos en cuya construcción entra la laca. Cerca de este almacén había otro en donde se ostentaba todo el lujo de la bisutería. Los chinos son excelentes artífices de oro y plata, y las obras que salen de sus manos son por lo común superiores á las nuestras. En ninguna parte he visto una filigrana de oro y plata tan ligera ni tan fina: enseñáronme pendientes, brazaletes y aderezos completos, cuyo tejido, si me es lícito valarme de esta expresión, no puede compararse con nada de cuanto nosotros conocemos de este género; pero sobre todo lo que más llamó mi atención fue las cajas, de un gusto perfecto y de un trabajo tan delicado, que aunque de unas siete á ocho pulgadas de alto, apenas se sentía el peso en la mano.

De la tienda de bisutería pasé al taller de un pintor, y quedé admirablemente sorprendido al ver allí bastantes buenas copias de los artistas de nuestros salones. Los caprichos de Mr. Dubuffe y de Mr. de Grevechon cubrían las paredes del taller chino. A hablar con propiedad, más le convenía el nombre de almacén que de taller el sitio en que me encontraba.

Los chinos no pueden merecer el nombre de pintores, porque para pintar es preciso ser poeta, y la imaginación del artista. Sam qua, así como la de sus colegas, nada tiene de poético. Para un chino la pintura es un arte mecánico que solo consiste en imitar, y ninguno lleva más adelante este talento. Un pintor chino no solamente reproduce con la mayor exactitud las partes principales del cuadro que copia, sino que si tiene algunos defectos los traslada fielmente, y esto sin advertirlo: del mismo modo reproduce las bellezas sin comprenderlas. Lo propio sucede con los retratos, en lo cual los chinos sobresalen en el sentido de lo que se llama el parecido: pero su talento se limita á la reproducción material de las facciones. Con tal que las líneas del cuadro sean en un todo semejantes á las del rostro que pintan, poco les importa lo demás; la fisonomía, la poesía del retrato nada es para ellos. Pero en desquite, si su modelo tiene algún defecto, un ligero mal de ojos, por ejemplo, el pintor no dejaría de reproducirle escrupulosamente, y no olvidaría ni aun la arruga más imperceptible. Los chinos tienen muy buenos colores; pero los mezclan y los aplican mal: su colorido es pálido y duro; las líneas duras y sin vida. Cuando quieren producir pensamientos originales, sus esfuerzos no se extienden á más que á concepciones caprichosas, y en vano se buscan en sus cuadros una idea de la disposición de las sombras, y algún respeto por las reglas más sencillas de la perspectiva. Al fin el talento de imitación de los chinos se extiende á todo.

Un europeo me refirió que habiendo dado á un sastre chino un vestido usado para que le hiciese otro en un todo semejante, el sastre le llevó un vestido nuevo con una pieza deheadamente abastada al codo, haciéndole observar la exactitud con que había imitado su modelo. Se ha visto igualmente á los chinos llevar la imitación de nuestras porcelanas hasta reproducir en ellas las rajaduras.

Mi visita á los almacenes chinos de las factorías es demasiado larga, y con todo no puedo terminarla aquí. Penetremos por un breve rato en las tiendas en donde se vende el marfil trabajado, y en donde por medio de cinco francos ó grabarán los más hermosos sellos del mundo con las armas ó las iniciales de todos los individuos de vuestra familia. Examinad esas bolas concéntricas, en las cuales se mueven seis ó siete bolas más dentro de otras, todas cañadas, y con tanta perfección como si el artífice hubiese tenido una por una todas las piezas en la mano. Los chinos ocultan con el mayor cuidado el modo de trabajar el marfil: el método y los útiles de que se valen nos son igualmente desconocidos. Pasemos

adonde se venden los bolsillos, cuya forma es tan elegante, como suave el perfume que exhalan; adonde se venden estas perfumadas que esperecen rociándolas con agua un olor delicioso; en otra parte un almacén de porcelana ostenta todas sus riquezas; en fin es creíais trasladado á un almacén de París á no ver en el mostrador dos ó tres graves chinos, y si después de la primera ojeada no advertierais que todos los objetos que están allí en venta no se diferenciaban de los nuestros, y que no hay en ellos esos grandes jarrones llenos de dibujos de batallas, de las cuales uno solo compondría una Iliada, ni esas copas tan finas y transparentes que casi las toca uno con miedo.

Caminando más adelante nos detenemos á la vista de un médico que reúne en su poderoso cerebro la ciencia del doctor y del boticario. Ejerce la medicina al aire libre; una mesita y un banquillo componen todo su ajuar. Si os sentís indispuesto dirigíos á él sin temor. ¿Veis esas varitas amontonadas en un vaso, semejantes en un todo á un paquetito de pajaritas? Pues no dudeis de su eficacia: al extremo de cada una hay unida una receta: estas varillas están mezcladas de cierta manera, y cuando habeis referido el mal que os aqueja, el sabio doctor saca una á la suerte, lee la fórmula contenida en la receta, la medicina está ya compuesta, y bien podeis tomarla sin temor, seguro de que os curará, sea la que fuere vuestra dolencia, bien os habeis acometido de calentura, gota, ó del cólera. Puede muy bien que no tengais necesidad de los socorros de la medicina, y proceder vuestra inquietud del éxito de una especulación atrevida que tengais entre manos, y queráis tener una idea, aunque confusa, de vuestro porvenir: el hombre delante de quien habeis pasado 20 veces es el único que os puede explicar este misterio. Vedle sentado en su banquillo con una gran porción de pedazos de papel y de varillas plateadas, porque en la China las varillas representan un gran papel: ese hombre es un adivino, su banquillo es el tripode sagrado, los pedazos de papel y los palillos son los oráculos que os venderá por algunos *sapecks*, más claro, por unas cuantas monedas de ínfimo precio. Salgamos al fin de las factorías. Ved allí en el rincón de la derecha un vasto almacén de comestibles. Esta es una travesía de la calle chinesca: sus tiendas, tan aseadas y tan frescas, recuerdan los hermosos escaparates del Palacio Real.

Habiendo notado una actividad extraordinaria en aquellos almacenes, y llamado mi atención el empeño de dos comerciantes en dar salida á sus géneros, aun á ínfimo precio, mi compañero me indicó que aquella actividad provenía de acercarse el año nuevo. El año chino comienza con el primero de la luna de Enero: se compone de 12 lunas; y para que no haya ningún desarreglo en las que corresponden á cada estación, al cabo de ciertos años se dobla la luna: de forma que en algunos se cuentan 13. Una ley del imperio prescribe que todos los asuntos de un año queden terminados antes de principiar el siguiente; y á este fin cada comerciante debe en los últimos días de la luna postrera tener hecho su balance, satisfechas sus deudas, ó de lo contrario es castigado por la ley.

Esta conclusión de los negocios del año se celebra con grandes regocijos, en los que los fuegos artificiales, como en todas las fiestas de la China, hacen la mayor parte del gasto. Cuando un chino tiene arregladas sus cuentas, adorna la fachada de su tienda con festones de carretillas y cohetes, y su estruendo anuncia á los vecinos que tiene la felicidad de estar libre de todo cargo; después reúne en el interior de la casa á sus más íntimos amigos, y por espacio de tres ó cuatro días se entrega con ellos á todos los excesos de la crápula. Mientras que dura la orgía, las puertas permanecen cerradas, y las ventanas están cubiertas con una tela trasparente que impide penetrar en aquel recinto á las miradas profanas. Los chinos ricos emplean comúnmente en estas saturnales todo el tiempo que dura la luna nueva. En los dos primeros días del año todas las tiendas están cerradas, todo trabajo cesa, es el tiempo de la holganza y del placer, es el único momento de reposo que conoce este pueblo laborioso, porque el resto del año pertenece al trabajo, á excepción de dos ó tres días privilegiados, días que los que pueden celebrar con grande entusiasmo; á saber, el día de la *fiesta del Dragon*, día de disfraces y de locuras, en el que el dragon representa el principal papel; y el de la *fiesta de las Linternas*. En la noche de este día Canton presenta realmente un espectáculo extraordinario: todas las casas están iluminadas; todos los barcos en el puerto y en el río están cargados de faroles; suenan los gongs y la música; el pueblo expresa su regocijo con ahullidos, y todo concurre á aturdir los oídos y á deslumbrar los ojos. Circula con profusión el *cham cho* (vino hecho de arroz); y este pueblo, por lo común tan sóbrio, se vuelve loco en este día. (Se continuará.)

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 29 ps. pagados y recibidos, 26 un treintadosavo y 26 un dieziseisavo con cupones al contado: 26 un dieziseisavo, siete dieziseisavos y 26  $\frac{3}{8}$  á v. f. ó vol. y firme: 26  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{8}$ , 27 y 26  $\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol. y firme á prima de  $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{3}{8}$ , cinco dieziseisavos y  $\frac{1}{2}$  por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 22  $\frac{1}{2}$  y 21  $\frac{1}{2}$  con cupones al contado.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 8  $\frac{3}{8}$  y 9: 5  $\frac{1}{2}$  y 5  $\frac{1}{2}$  nuevas al contado: 5  $\frac{1}{2}$  á 59 d. f. ó vol. nuevas.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

##### CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 37  $\frac{1}{2}$ .  
París, 15-18.  
Alicante,  $\frac{1}{2}$  b.  
Barcelona, ps. fs., 1  $\frac{1}{2}$  id.  
Bilbao,  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{2}$  id.  
Cádiz,  $\frac{1}{2}$  d.  
Coruña,  $\frac{1}{2}$  d.  
Granada  $\frac{1}{2}$  id.  
Málaga,  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{8}$  b.  
Santander,  $\frac{1}{2}$  id.  
Santiago,  $\frac{1}{2}$  d.  
Sevilla,  $\frac{1}{2}$  id.  
Valencia  $\frac{1}{2}$  b.  
Zaragoza,  $\frac{1}{2}$  papel d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

**P**OR providencia del Sr. D. Benito Calero de Cáceres, juez de primera instancia de esta villa, se ha mandado hacer saber á todos los que se consideren acreedores al concurso y dimisión de bienes de Ramon Riesgo, que en el preciso término de ocho días, contados desde el de hoy, presenten los que no lo hayan ejecutado al síndico de dicho concurso Don Cirilo Bahía, que vive calle de Hita á la de Tudescos, número 4, cuarto 2º, los documentos que justifiquen sus créditos; prevenidos que de no verificarlo, se les considerará sin derecho alguno al expresado concurso, y les parará el perjuicio que haya lugar.

**E**N virtud de providencia de los señores de la sala primera de la audiencia territorial de esta capital, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Gabin Afan de Ribera, teniente capitán y ayudante del regimiento de la Reina, residente por el año 1819 en la ciudad de Cádiz, ó en su defecto á sus legítimos herederos, para que en el término preciso de 30 días comparezcan en dicha superioridad por medio de procurador con poder bastante, y por la escribanía de cámara de Don Juan José Moscoso, á usar de su derecho en los autos que sigue con el Sr. fiscal y Francisco Ramon Torrás, vecino de la ciudad de Barcelona, sobre denuncia de ocho fanegas de tierra en su propiedad, sitas en la montaña de Monjuich, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

**E**N virtud de providencia del Sr. D. Benito Calero de Cáceres, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de S. M. y del número de la misma D. Agustín Seco, se sacan á pública subasta por término de 30 días, contados desde el de hoy, varias fincas existentes en el lugar de Castro, parroquia de Bodenaya, concejo de Salas, partido de Belmonte en Asturias, á saber: Una casa tasada en 840 reales; otra en 400; como cinco días de bueyes poco más ó menos en el prado llamado de Estebanon en 2500 reales; como día y medio también de bueyes en el prado de debajo de la casa de Rosa Fernandez, en 750 rs.; y medio día y medio cuarto de bueyes en el prado de la Vera, en 600 rs. Quien quisiere hacer postura acuda al citado juzgado y referida escribanía, que está sita en la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 12, cuarto bajo, donde se admitirá la que se haga, siendo arreglada; y su remate se ha de celebrar el día siguiente al en que cumplan los 30 ó en el inmediato, si fuese feriado, en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial.

#### BIBLIOGRAFIA.

**D**ETALLES históricos del célebre pronunciamiento de Madrid de 1º de Setiembre de 1840, secundado por las demás provincias del reino, por D. M. B. A.

Esta interesante obra, en la cual se describe diariamente hasta por horas cuanto de notable ha ocurrido en el pronunciamiento nacional de 1º de Setiembre, con los decretos de la Junta gubernativa de Madrid, disposiciones del Gobierno de Valencia &c., &c., se dará al público por cuadernos de seis pliegos de impresión, á 4 rs. vn. cada uno en Madrid, y 5 rs. en las provincias, franco de porte.

El primer cuaderno se halla ya de venta en la librería de Boix, calle de Carretas, donde muy en breve se encontrará también el segundo y los demás á que progresivamente den lugar los acontecimientos hasta que se haya constituido definitivamente el Gobierno que es llamado á formar el Excelentísimo Sr. duque de la Victoria y de Morella.

**L**A España salvada, ó Espartero en el poder, un folleto en 8º Se vende en la librería de la Viuda de Razola á 2 rs. Puede ir en carta.

**G**IL Blas, edición española ilustrada con 500 grabados. El día 24 del presente mes se ha publicado la entrega 18 de esta obra, primera literaria ilustrada en España con viñetas y láminas originales, dibujadas y grabadas por artistas españoles.

Con esta entrega, en que concluye el primer tomo, se reparte la carpeta para encuadernarle en rústica, el retrato del P. Isla, la pauta para la colocación de láminas, índices, portada impresa, una lámina suelta y el primer pliego del 2º tomo, en el que se ha estrenado fundición.

Sigue abierta la suscripción á esta interesante obra en la librería de Sojo, calle de Carretas frente á Correos, al precio de 5 rs. adelantados para Madrid, 4 para las provincias y 6 para América, franco de porte.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche

LUCIA DI LAMMERMOOR,

ópera seria en tres actos, música del maestro Donizetti.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.